



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.960.-

MAT: Adjudica licitación ID 3736-99-LE15, "Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja", al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**

Laja, 18 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 56 de fecha 18 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-99-LE15, correspondiente a "Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°7.646 de fecha 05 de noviembre de 2015, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 de fecha 05 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°599 de fecha 27/10/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-99-LE15, correspondiente a "Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja", al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**, Rut N°96.683.120-0, por el monto total de \$8.513.517.- (ocho millones quinientos trece mil quinientos diecisiete pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTASE**, Boleta de Garantía N°000974-5, de fecha 11/11/2015, emitida por Banco De Chile, por \$500.000.- (quinientos mil pesos) tomado por **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**, Rut N°96.683.120-0, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar seriedad de la oferta en licitación ID 3736-99-LE15.
- 4.- **AUTORIZASE**, a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, a efectuar la devolución de Póliza N°767648-1, de fecha 16/11/2015, emitida por **RENDA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES S.A.**, por \$500.000.- (quinientos mil pesos) tomado por **RENDA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES S.A.**, Rut N°94.510.000-1, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar seriedad de la oferta en licitación ID 3736-99-LE15.
- 5.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152210002, "Primas y gastos de Seguros", Fondos Gestión, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE